



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1323

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado DAMA No. 14333 del 05 de abril de 2006, se denunció la presunta contaminación atmosférica generada por quemas en una vivienda ubicada en la Calle 66 A No. 71 - 58 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el 25 de abril de 2006 en la dirección radicada y emitió el concepto técnico N° 3815 del 03 de mayo de 2006, mediante el cual se estableció lo siguiente: "...Vivienda de dos plantas donde en el primer piso se encuentra un patio, la mitad cubierto con teja y la otra mitad descubierta; allí se observan dos lavaderos. No se observan residuos de quemas. En el segundo piso, hacia la parte de atrás se tiene una terraza donde se observa una batea con carbón, que según lo manifestado por la señora Isabel Muñoz de Canastero, esposa del propietario de la vivienda, reutiliza para hacer asados en familia. No se observan quemas en el momento de la visita..."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 14333 del 05 de abril de 2006, que denunció la presunta contaminación atmosférica generada por quemas en una vivienda ubicada en la Calle 66 A No. 71 - 58 de esta ciudad

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:
Proyectó: Carmen Lizeth Bolívar Meléndez